

Bogotá, D.C.

(543)

Gerente de Operaciones
RAFAEL IBANEZ CORDERO
Área Limpia D.C S.A.S E.S.P
Avenida Calle 17 # 124 - 81
jaromero@alsm.arealimpia.gov.co
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Solicitud Comité Técnico Área Limpia.
Referencia: Radicado- Orfeo 20265410016162

Cordial Saludo:

Nos permitimos informarle que, una vez revisada la solicitud:

“Nos permitimos solicitar un espacio para tener el primer comité técnico de seguimiento, ya que, por las particularidades administrativas presentadas en la Alcaldía, no se ha llevado a cabo. Considerando el requerimiento contractual, se hace extensiva la solicitud en virtud de dar cumplimiento. Así las cosas, quedamos atentos a la confirmación, muchas gracias por la atención prestada.”

En atención a su comunicación radicada bajo el No. 20265410016162, la Alcaldía Local de San Cristóbal, en ejercicio de las funciones conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993 y demás normas concordantes, informa que se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento del contrato de referencia FDLSC-CPS-846-2025, el cual se realizó de manera virtual el día lunes 9 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Así mismo, se informa que la respuesta y los tiempos asociados a la presente solicitud fueron comunicados a través de los medios establecidos, en este caso, al correo electrónico proyectommtto@gmail.com
Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal
Alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Gabriel Esteban Rodríguez Cordero CPS 453-2026
Revisó: Diego Mauricio Rojas Cachepe – CPS 529 -2026
Revisó: María Yuliana Bohórquez Zapata - CPS 784-2026